



SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Dirección Regional de Valparaíso

Extracto de Resolución que reconoce ampliación en PCPI

En el marco del Proceso de Consulta a Pueblos Indígenas (PCPI) del EIA del proyecto "Puerto Exterior de San Antonio", mediante Resolución Exenta N° 202605101106 de fecha 21 de abril de 2026, y, considerando lo resuelto mediante la Resolución Exenta N° 202605101118 de fecha 06 de mayo de 2026, ambas de la Dirección Regional de Valparaíso del Servicio de Evaluación Ambiental, se ha resuelto ratificar lo obrado respecto a los Grupos Humanos Pertencientes a Pueblos Indígenas (GHPI) Comunidad Indígena Antipán Saihueque, Comunidad Indígena Carmen Huenupe Lanquino y el Comité Habitacional Cariman, reconociendo la ampliación material que involucró a dichos GHPI en el PCPI decretado mediante Resolución Exenta N°202105101194, de fecha 26 de febrero de 2021, de la Dirección Regional del SEA de Valparaíso.

El texto íntegro de las resoluciones antes individualizadas puede ser conocido en:

Dirección Regional del SEA de Valparaíso, ubicada en Prat 827, oficina 402, Valparaíso.

Además, podrá accederse a ellas a través de los enlaces:

- **R.E N°202605101106 de fecha 21 de abril de 2026**

https://seia.sea.gob.cl/archivos/2026/05/06/c7f_NOT_RES_EX_N_202605101106_SEA_V.pdf

- **R.E N°202605101118 de fecha 06 de mayo de 2026**

https://seia.sea.gob.cl/archivos/2026/05/06/1bf_NOT_RES_EX_N_202605101118_SEA_V_EXP.pdf

Directora Regional (S) del Servicio de Evaluación Ambiental
Región de Valparaíso